EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA
PROCESO USPEC-IP-MC-030-2024

1. OBJETO A CONTRATAR

Interventoría técnica, administrativa, contable, jurídica y financiera para el servicio de mantenimiento preventivo - correctivo de ascensores, ubicados en los establecimientos de reclusión de orden nacional.

2. VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial estimado - POE, asignado por la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC para la ejecución del objeto del contrato se estimó en la suma de SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($76.891.829) M/CTE, incluido el valor del IVA y demás impuestos y tributos a que haya lugar para la celebración, legalización, ejecución y liquidación del contrato.

Para atender los gastos de la presente contratación, la USPEC cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 29124 del 14 de mayo de 2024, expedido por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la USPEC. El presupuesto está basado en la dedicación del personal requerido para la adecuada Interventoría de la Ejecución de las obras y el diseño de redes externas, y todos los gastos de operación, legalización y garantías requeridas en el presente contrato.

Para los gastos adicionales se tomaron los valores históricos manejados por la entidad y se trajeron a la presente vigencia Esto afectado por el factor multiplicador; donde además se tiene en cuenta lo gastos operacionales e impuestos y garantías.

3. OFERTAS

Dentro del proceso USPEC-IP-MC-030-2024 se recibieron dos (2) ofertas que fueron revisadas por el evaluador económico designado atendiendo en lo descrito en los documentos del proceso. Se procede a revisar las propuestas económicas presentadas así:

3.1 Verificar que los proponentes oferten en SECOP II por un valor igual o inferior al Presupuesto Oficial Estimado, so pena de rechazo de la oferta.
3.2 Verificar que los proponentes no oferten precios artificialmente bajos que puedan poner en riesgo el equilibrio económico del contrato y la ejecución del mismo.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 76.891.829

OFERENTE	VALOR OFERTADO	SUPERA PPTO OFICIAL (SI / NO)	VR. OFERTA QUE NO SUPERA PPTO OFICIAL	INCURRE EN $ ARTIFICIALMENTE BAJO
1. PROYECTO SANABRIA SAS	$ 46.135.097	NO	$ 46.135.097	SI
2. DAICONC SAS	$ 44.000.000	NO	$ 44.000.000	SI

4. OBSERVACIONES INCIALES

Una vez revisadas las dos (2) ofertas económicas presentadas, se encuentra que ninguna oferta supera el valor del presupuesto oficial. Se revisan las dos ofertas de PROYECTO SANABRIA SAS y DAICONC SAS para establecer la existencia de precios artificialmente bajos se obtiene que la oferta más baja presentada por la

suma de $44.000.000, es objeto de requerimiento de sustentación frente a sus costos planteados; En razón a lo anterior, SI el oferente DAICONC SAS (siendo esta la más baja presentada) no presenta sustentación de su oferta económica en razón de sus precios artificialmente bajos en el tiempo establecido en el proceso, no se habilita su propuesta y de esta forma se recomendaría efectuar requerimiento de sustentación a PROYECTO SANABRIA SAS frente a sus costos planteados.

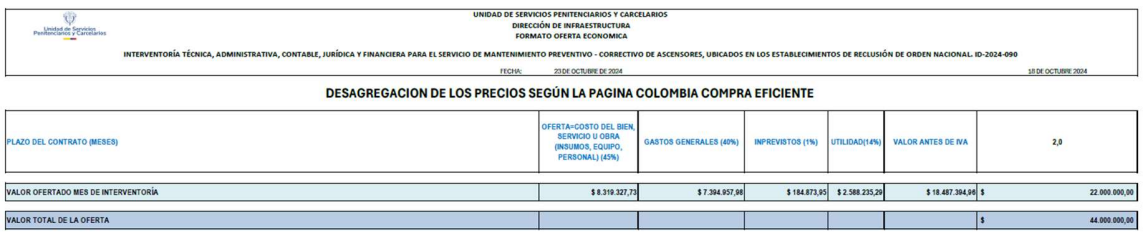
Nota: Se identificó la existencia de posibles precios artificialmente bajos según la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación[1] de Colombia Compra Eficiente pueden considerarse artificialmente bajos en el análisis, aplicando lo indicado "En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal".

Dado lo anterior, se solicitó sustentación de precios artificialmente bajos al proponente DAICONC SAS, la solicitud se realizó el día 22 de octubre de 2024 a través de la plataforma SECOP II en el expediente del proceso.

El día 23 de octubre de 2024 se recibe en la plataforma SECOP II respuesta por parte del proponente en la sección de mensajes, en la que incluyen los siguientes anexos:

1. ACEPTACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS .pdf
2. ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL .pdf
3. ACTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN .pdf
4. ARL .pdf
5. CCD-Certificado_4974222320241008 (1).pdf
6. CONFLICTO DE INTERESES .pdf
7. FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.pdf
8. FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN .pdf
9. PRECIOS 1.pdf
10. PRECIOS 1.xlsx
11. RTA ART BAJO .pdf

En el documento número 9, DAICONC SAS presenta su estructura de costos para el específico del proceso USPEC-IP-MC-027-2024 indicando lo solicitado para su propuesta económica; (a) Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal), (b) gastos generales, (c) imprevistos y (d) utilidad, así:



UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
FORMATO OFERTA ECONOMICA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO - CORRECTIVO DE ASCENSORES, UBICADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DE ORDEN NACIONAL. ID-2024-090

FECHA: 23 DE OCTUBRE DE 2024 — 18 DE OCTUBRE 2024

DESAGREGACION DE LOS PRECIOS SEGÚN LA PAGINA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	OFERTA=COSTO DEL BIEN, SERVICIO U OBRA (INSUMOS, EQUIPO, PERSONAL) (45%)	GASTOS GENERALES (40%)	IMPREVISTOS (1%)	UTILIDAD(14%)	VALOR ANTES DE IVA	2,0
VALOR OFERTADO MES DE INTERVENTORÍA	$ 8.319.327,73	$ 7.394.957,98	$ 184.873,95	$ 2.588.235,29	$ 18.487.394,95	$ 22.000.000,00
VALOR TOTAL DE LA OFERTA						$ 44.000.000,00

[1] https://colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_artificialmente_bajas.pdf

En el documento número 11, el proponente DAICONC SAS justifica los precios de su oferta a través de argumentos, entre los que se destacan:

(a) Que cuentan con personal fijo vinculado o contratado y permanente para la prestación de los servicios y que los salarios no varían en función de las actividades encomendadas, por tanto están en la estructura de costos fijos.
(b) Que disponen de un Stock de elementos, insumos y personal dispuesto, que harán parte del equipo de trabajo e insumos y herramientas disponibles para el uso en la interventoría del proceso. Lo anterior indican les permite NO tener un desequilibrio económico en la ejecución del contrato.
(c) Que cuenta con alianzas a nivel nacional que no generan un gasto administrativo operacional alto. Estos costos de administración no ejecutados o valorados van directamente a la utilidad de los contratos y les permite seguir siendo competitivos frente a otras compañías y tener ventajas sobre otras empresas del sector.
(d) Que la propuesta económica presentada, no solo cubre el objeto del presente contrato respetando los términos de referencia, sino que permite un margen de ganancia para la empresa, con lo cual se puede asegurar el cumplimiento del contrato.

5. CONCLUSIÓN

Así las cosas, efectuado el análisis de las aclaraciones dadas por el proveedor DAICONC SAS, soportadas debidamente según lo solicitado por la entidad, se concluye según su argumentación que los precios ofertados responden a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta, que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si es adjudicado.

La oferta se acepta y la entidad estatal continuará con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas.

NOHORA ESPERANZA ROZO GUEVARA
Profesional Especializado DIGECO
Evaluador Económico